



CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: ABC-EU-XVA ITEN-EID PROJECT (Remaining funds)			
Título: Valuations adjustments for improved risk management			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Capital valuation adjustments (KVA)			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/01/2022 FIN: 30/09/2025			
CENTRO Inv. Principal: Facultad de Informática. Carlos Vázquez Cendón			
OBJETO DEL CONTRATO: Modelos matemáticos y métodos numéricos para XVA con énfasis en capital regulatorio (KVA)			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Fac. Informática. de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 de lunes a jueves, de 9:00 a 14:00 los viernes.			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>	Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG		
Técnico/a de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>	Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>	Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>		
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/11/2024
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>	Duración determinada <input type="checkbox"/>	FECHA FIN CONTRATO:
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.925,00 € (pagas extras prorrteadas)*			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0599 541A 6490206			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Grado, licenciatura, ingeniería o equivalente
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y tres suplementos): Carlos Vázquez Cendón (CAT-UN), María del Carmen Calvo-Garrido (AYU-DR), José Germán López Salas (AYU-DR-LOSU). Suplementos: José Antonio García Rodríguez (TIT-UN), Ana María Ferreiro Ferreiro (TIT-UN), Íñigo Arregui Álvarez (TIT-UN).
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPD), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidad da Coruña.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

E/kFd5CVMnvGxfX0xJ2qgg==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Director/a Departamento Matemáticas - Carlos Vázquez Cendón

Asinado

29/07/2024 11:24:18

Observación

Página

1/4

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/E/kFd5CVMnvGxfX0xJ2qgg==>

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).



La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPD (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos.

A Coruña/Ferrol, 29 de julio de 2024

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Carlos Vázquez Cendón

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	E/kFd5CVMnvGxfX0xJ2qqg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a Departamento Matemáticas - Carlos Vázquez Cendón	Asinado	29/07/2024 11:24:18
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/E/kFd5CVMnvGxfX0xJ2qqg==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Título: ABC-EU-XVA (“Valuation adjustments for improved risk management”)

Referencia: Grant Agreement no: 813261 in the MSCA-ITN-2018-EID: Marie Skłodowska-Curie Innovative Training Networks (ITN-EID)

Investigador Principal: Carlos Vázquez Cendón.

DETALLE DE LA CONVOCATORIA

Tareas a realizar: Colaborar en tareas de investigación relacionadas con la obtención de modelos matemáticos y desarrollo de métodos numéricos para XVA con énfasis en capital regulatorio (KVA), especialmente en entorno de múltiples monedas. El modelado se abordará mediante PDEs y BSDEs. Se aplicarán las técnicas numéricas adecuadas a dichas formulaciones.

Requisitos de los candidatos:

- Grado, licenciatura, ingeniería o equivalente

Criterios de selección:

Los méritos aportados por los participantes deberán ser documentados y cumplidos al finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

Sólo se valorarán los méritos relacionados con el perfil del puesto.

Criterios de valoración:

Se considerarán titulaciones de Matemáticas, Matemática Aplicada o Matemática Financiera

- Expediente de grado: 20 %, mínimo unas calificaciones de 3 sobre 4 en el grado.
- Expediente de máster: 20 %, mínimo unas calificaciones de 3 sobre 4 en el máster.
- Publicaciones y congresos: 5 %, artículos en lista JCR 1 puntos por artículo, congresos internacionales 0,5 puntos por comunicación.
- Experiencia relacionada con la descripción del puesto: 25 %, mínimo 20 meses de experiencia en temas relacionados con el puesto, 1 punto por mes de experiencia.
- Nivel de inglés: 10 %, correspondiendo a un nivel First Certificate (B2) o equivalente
- Entrevista en inglés: 20 %

Máximo total de puntos igual a 100.

Documentos a presentar por los candidatos:

- Una carta de motivación solicitando el puesto,
- Un currículum detallado,
- Copia del pasaporte o DNI,
- Expediente detallado de la titulación de grado y máster.
- Una lista de publicaciones, si es el caso
- Justificantes de la experiencia relacionada con la descripción del puesto y del nivel de inglés

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	E/kFd5CVMnvGxfX0xJ2qgg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a Departamento Matemáticas - Carlos Vázquez Cendón	Asinado	29/07/2024 11:24:18
Observacións		Páxina	3/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/E/kFd5CVMnvGxfX0xJ2qgg==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Presentación de solicitudes: Sede electrónica de la UDC.

Plazo de presentación de solicitudes: 5 días a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

Lugar de publicación de resultados: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

Investigador principal:

Carlos Vázquez Cendón.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	E/kFd5CVMnvGxfX0xJ2qqg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a Departamento Matemáticas - Carlos Vázquez Cendón	Asinado	29/07/2024 11:24:18
Observacións		Páxina	4/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/E/kFd5CVMnvGxfX0xJ2qqg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

